



"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Oficio Núm: PTSJ/CD.J./ 615/2018.

Asunto: Comisión



Licenciado Noé Cuecuecha Rugerio.
Controlar del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarlo a usted, para que asista a la Reunión de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales Foro: Justicia Digital, los días 28, 29 y 30 de noviembre del año en curso, en la Ciudad de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de **tres días** terminada la comisión informe a esta Presidencia respecto de: *I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.*

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, noviembre 26 de 2018.

**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado**


Dr. Héctor Maldonado Bonilla

INSTITUCION HUMANA Y VANGUARDISTA

📍 Ciudad Judicial, Apizaco. Libramiento Apizaco - Huamantla, Km 1.5, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax. C.P. 90407

🐦 @PJTLAXCALA 📞 01 241 41 2 90 11 ✉ presidencia@tsjtlaxcala.gob.mx 🌐 www.tsjtlaxcala.gob.mx



Poder Judicial del Estado de Tlaxcala
Área: Contraloría
Oficio número: 1223/C/2017
Asunto: El que se indica

**DOCTOR HÉCTOR MALDONADO BONILLA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL ESTADO.**

En cumplimiento a la instrucción girada mediante oficio número PTSJ/CD.J./615/2018 mediante el cual se me comisionó para asistir a la "Reunión de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales Foro: Justicia Digital", me permito informar lo siguiente:

- I. **ACTIVIDADES REALIZADAS:** Con fecha veintiocho, veintinueve y treinta de noviembre del presente año, me constituí en las instalaciones que ocupa la Sala de Presidentes María la Valle Urbina ubicada en la Ciudad de México a efecto de participar en la "3ª Reunión de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales Foro: Justicia Digital" desarrollando las actividades relativas a:
 - ❖ Presentación del Diagnóstico Nacional en Materia de Sistemas Tecnológicos en la Implementación de Juicios Orales Mercantiles;
 - ❖ Perspectiva Internacional: El cambio a una Justicia Digital; Tecnologías de la Información para la innovación Judicial;
 - ❖ Tecnologías de la Información para la Innovación Judicial;
 - ❖ Perspectiva Nacional: La Apuesta por la Nuevas Tecnologías en los Poderes Judiciales;
 - ❖ Talleres Simultáneos: El Poder Judicial hacia una era Digital;
 - ❖ Diagnósticos presentados por: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ONUMJERES e INEGI.
- II. **CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:**
 - ❖ Obligar a través de los manuales a los Oficiales de Partes a la captura de la información.
 - ❖ Fortalecimiento del área de estadística como unidad.

- ❖ Implementación obligatoria de sistemas de gestión.
- ❖ Programadores.
- ❖ Crear una liga para identificar que variables tenemos para evaluar el avance de los marcos homologados.
- ❖ Que los estados que ya cuentan con sus programas compartan sus experiencias desde el inicio (reglamento, etc.).
- ❖ Interconexión de órganos para tener información conjunta (tribunales, procuradurías etc.).
- ❖ Implementar el vínculo del CURP para su acceso.

III. RESULTADOS OBTENIDOS Y CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN:

- ❖ Propuesta de Estructura para la Clasificación Estadística de Delitos del Fuero Común con Perspectiva de Género y Derechos Humanos en México.
- ❖ El alcance de los marcos conceptuales.
- ❖ Su evaluación para saber que variables se pueden analizar y presentar.
- ❖ Realizar observaciones al marco conceptual en materia familiar oral.
- ❖ Mapeos y grafica para facilitar a los usuarios.

ATENTAMENTE

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., 07 DE DICIEMBRE DE 2018
CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



LIC. NOÉ CUESQUECHA RUGERIO

CONTRALORÍA
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TLAXCALA